

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TURÍSTICA Y ANEXOS ARTESANALES "COMTURMELLYS" CIA. LTDA. DEL 04 DE ENERO DE 2013.**

En la ciudad de Santo Domingo, al cuarto día del mes de enero del dos mil trece, a las 15H30 se reúnen en las instalaciones de la compañía Turística y Anexos Artesanales "COMTURMELLYS" ubicada en la Av. Quito en el edificio rico pollo, con los siguientes socios.

CAMPOVERDE JIMENEZ LUCIO CASIMIRO

CAMPOVERDE QUEZADA MARIA LUCIA

CAMPOVERDE QUEZADA MARIA ROSA

Se pone a consideración de los presente el siguiente orden del día:

El Gerente procede a dar lectura del orden del día, y aprovecha la oportunidad para dar la bienvenida a los socios.

- 1.- Lectura de Acta anterior
- 2.- Informe de Gerencia
- 3.- Presentación y aprobación del Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

**1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

El señor gerente procede a dar lectura al acta anterior la misma que fue aprobada por unanimidad en la sesión anterior por parte de los socios, el señor gerente pone nuevamente a consideración de los socios la misma por cualquier inquietud.

**2. INFORME DE GERENCIA**

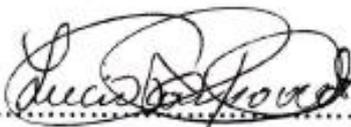
Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 se han realizado trámites para actualización del RUC en el Servicio de Rentas Internas, se han cancelado cuotas de la Cámara de Comercio, y actualización de documentos para la Superintendencia de Compañías, a su vez se han realizado correctamente las transacciones contables del ejercicio económico 2012.

**3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF'S).**

Es presentada la propuesta del cronograma de implementación de las NIIF's, para poder así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, donde se determinan las personas involucradas en el proceso y fechas de cumplimiento para cada fase de dicho proceso, el mismo que fue elaborado por el Ing. Víctor Ruiz, una vez revisada la propuesta es aprobada de forma unánime y se da confirmación de la contratación del implementador antes mencionado.

Luego de haber dado lectura del acta siendo las 17H30, los socios la aprueban por unanimidad, para constancia y veracidad de la misma la firman a continuación.

**CAMPOVERDE JIMENEZ LUCIO CASIMIRO**  
**GERENTE**



**CAMPOVERDE QUEZADA MARIA LUCIA**  
**PRESIDENTE**



**CAMPOVERDE QUEZADA MARIA ROSA**  
**COMISARIO**

